

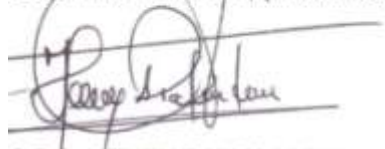
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING C.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2012**

En Guayaquil, el 29 de Abril del 2012, a las 09h40 en la sala de sesiones de las instalaciones administrativas de la compañía ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING C.A., ubicada en el calles García Moreno 4102 y Vacas Galindo se celebra la presente junta general ordinaria de accionistas de la compañía ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING C.A., de conformidad con los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía que son las siguientes personas: Arquitecta María Luisa Palma Luna titular de Ochocientas (800) acciones y El Contador Público Autorizado Henry Palma Luna, titular de Ochocientas (800) acciones, en ese orden, todas ordinarias y de un valor nominal de un dólar cada una, que se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada accionista tiene derecho a tantos votos como acciones les pertenecen.

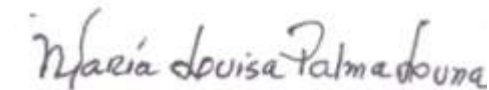
Consignados estos datos, se prescinde de la elaboración de lista de asistentes. Los presentes están únicamente de acuerdo en tratar y resolver el siguiente punto:

- 1) Resolver sobre el destino de la distribución de las Utilidades del ejercicio 2012. preside la sesión la titular de la compañía Arquitecta María Luisa Palma Luna y actúa como secretario el gerente general CPA. Henry Palma Luna. A la hora indicada se declara instalada la presente junta y se ordena tratar el primer punto.
- 2) Las utilidades del ejercicio económico 2011 que luego del pago de utilidades a los trabajadores por TRECIENTOS SETENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (377.48) y el pago de Impuesto a la Renta Causado por QUINIENTOS TRECE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (513.37) dejaron una utilidad neta de reparto a Accionista de UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON SESENTAY SIETE CENTAVOS (US\$ 1.625,67).
- 3) Los accionistas deciden dejar en la cuenta de resultados acumulados de utilidades 2011 por UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON SESENTAY SIETE CENTAVOS (US\$ 1.625,67). que deberá distribuirse entre los accionistas en proporción al valor de sus acciones en una futura convocatoria de Accionistas.

La Junta General de Accionistas. Tratados y resueltos todos los puntos que motivaron esta convocatoria, concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. A las 13h45 el presidente declara terminada la presente junta general. (FIRMADO) HENRY PALMA LUNA; (FIRMADO) MARIA LUISA PALMA LUNA; (FIRMADO).



C.P.A. HENRY PALMA LUNA



ARQ: MARIA LUISA PALMA LUNA